



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Mayo de 2013
CUDAP: 0070168/2012

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 006/13, se expide diploma al alumno egresado de la Escuela de Graduados de esta Casa, Méd. Vét. Zoot. Daniel Mauricio CARBALLO GUERRERO.

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario al consignar el título otorgado y en consecuencia corresponde salvar el mismo.


Por ello

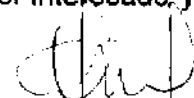
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 006/13, en la cual se expide diploma al alumno egresado de la Escuela de Graduados de esta Casa, Méd. Vét. Zoot. Daniel Mauricio CARBALLO GUERRERO, en su **Artículo 1°: donde dice:** "...MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, MENCIÓN PRODUCCIÓN ANIMAL"... **debe decir:** ..."**MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL**"... Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento y remítase las presentes actuaciones a la Escuela para Graduados de esta Casa, para su conocimiento, notificación del interesado, y demás efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 270
E.D./